



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

### Informe

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** PROCEDIMIENTO EN ACTOS PÚBLICOS DOCENTES

---

### PROCEDIMIENTO EN ACTOS PÚBLICOS DOCENTES

Como medida de prevención y apelando a la responsabilidad y compromiso con el bienestar de la comunidad educativa en su conjunto, y siguiendo las recomendaciones de la OMS, todos los postulantes que estén en condiciones de tomar horas y/o cargos en cualquier acto público de todas las Áreas y modalidades de la Educación deberán firmar previo a la aceptación o elección del cargo, una Declaración Jurada que acredite:

No haber ingresado a la República Argentina en los últimos 14 días corridos desde un área considerada por la Organización Mundial de la Salud como de alto riesgo epidemiológico (República Popular de China, República Italiana, República de Corea, Estado del Japón, República Islámica de Irán, Reino de España, república Federal de Alemania, República Francesa) y/o aquellas que sean incorporadas al momento de suscripción de la presente por el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a dicha categoría.

No convivir con una persona que haya ingresado a la República Argentina en los últimos 14 días corridos y que haya transitado por aquellas áreas consideradas por la Organización Mundial de la Salud como alto riesgo epidemiológico (República Popular de China, República Italiana, República de Corea, Estado del Japón, República Islámica de Irán, Reino de España, república Federal de Alemania, República Francesa) y/o aquellas que sean incorporadas al momento de suscripción de la presente por el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a dicha categoría.

La misma deberá adjuntarse en el Expediente Electrónico de designación del docente junto al Formulario T o Formulario T Web en conjunto con la documentación pertinente.